



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RELEVANCIA QUE TIENE PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA MARCA RACING, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0357]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0357, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a relevancia que tiene para la Comunidad Autónoma la marca Racing.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0357]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Racing Club se encuentra en un momento especialmente delicado y preocupante. Dada la relevancia que su actividad y funcionamiento tiene para la Comunidad Autónoma, es preciso que el Gobierno de Cantabria clarifique su postura respecto a este problema.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno

¿Es consciente el Gobierno de Cantabria de la relevancia que tiene para la Comunidad Autónoma la marca Racing?

En Santander, a 18 de abril de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA".